AÑO XVIII.

al propio tienano la declaración e increso al Efercito con el cambro de Atfereces

BOLETIN OFICIAL

nothing that the forest state of DE LA . Sometime B. . If A referret to the

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y

DIRECCION DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE SU EJERCITO.

Capitania General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor. Sección 1ⁿ.

Real órden aprobando propuesta de Jefes, Oficiales y Sargentos primeros del Arma de Infantería correspondiente al mes de Enero último.

El E. S. Ministro de la Guerra en Real órden de 24 de Marzo último, dice al

Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, lo que sigue:

«Exemo. Sr.—En vista de la propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de ese Ejército correspondiente al mes de Enero anterior, que remitió V. E. á este Ministerio en carta núm. 423 de 11 de Febrero próximo pasado, consultando la provision de una vacantes de Teniente Coronel, dos de Comandante, seis de Capitan, ocho de Teniente y diez y seis de Alférez, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarla y conferir en su virtud al Jefe, Oficiales y Sargentos primeros comprendidos en la adjunta relacion que empieza con D. José Morales y termina con D. Eduardo Figueredo, los empleos y destinos que respectivamente se les señala, y con la mayor efectividad que tambien se expresa á dos Tenientes y diez

Alféreces por los motivos que se mencionan en la referida propuesta, confirmando al propio tiempo la declaración é ingreso al Ejército con el empleo de Alféreces de los cinco Oficiales á quienes se dá colocación en esta propuesta como procedentes de Movilizados, con la antigüedad que tambien se les marca, llamando por último la atención de esa Capitanía General acerca del ascenso del Sargento primero D. Juan Fernandez Diaz, puesto que en las observaciones hechas al final de la propuesta del mes de Diciembre figura como licenciado absoluto entre otros el que hacia el número trescientos cincuenta y seis en la escala de los de su clase, que es el mismo que en la actualidad se dice tiene el interesado.—De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demásefectos.»

Lo que de órden de S. E. se publica en el Boletin Oficial para general conocimiento.—Habana 22 de Abril de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., P. de

Cuenca.

RELACION QUE SE CITA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relacion nominal del Jefe, Oficiales y Sargentos primeros del arma de Infantería del Ejército de Cuba, á quienes por Real órden de esta fecha, y en virtud de propuesta reglamentaria, se les conceden los empleos y destinos que á continuacion se expresan:

Clases y nombres.

Empleos y destinos.

D. José Morales Albo, Teniente Coronel excedente..... D. Joaquin Carrasco Navarro, Comandante excedente..... D. Francisco Peon Riaño, Canitan Cazadores de Borbon..... D. José Elvira Prida, Capitan excedente D. Nadal Rigo Font, Teniente del Regimiento del Rey..... D. Francisco Perez S. Ildefonso, Capitan excedente...... D. Cecilio Rodriguez Garcia, Teniente Cazadores de Simancas. D. Evaristo Merillo Lopez, Capitan excedente D. Joaquin-Solanas Solanas, Teniente Cazadores de Simancas..... D. Emilio Novo Molina, Alférez Cazadores de S. Quintin D. José Gomez Vela, Teniente exce-D. Ramon Hernandez Pascual, Alférez de Cazadores de Reus

D. Ramon Sanchez Espósito, Teniente

De Teniente Coronel del 1er. Batallon del Regimiento de España.

De Comandante de Cazadores de Pizarro.

De id. de id. de Bai en.

De Capitan de la 6º del 2º de España.

De id. de la 2ª del Batallon de Orden Público.

De id. de la 8ª Cazadores de Antequera.

De id. de la 4a de Cazadores de las Navas:

De Ayudante del Batallon de Escribientes y ordenanzas.

De Capitan de la 7a de Cazadores de Borbon.

De Teniente de Alba de Tormes de la 7ª. Compª, con la efectividad de 1º de Diciembre último.

De id. de la 4ª de Cazadores de San Quintin.

De id. de la 8a de id. id., con la efectividad de 10 de Octubre último.

De id de la 5a de Cazadores de Vergara

THOUGHT OUR RELEASE IN THE PERSON IN	2mpicos y coottitos.	
D. Luis Bleca Navarro, Alférez de	De Teniente de la 2a de Cazadores de	
Cazadores de Cárdenas	Puerto-Rico.	
D. José Piqué Castelló, Teniente exce-		
dente	De id. de la 4a del 20 del Rey.	
D. Antonio Raiz Manjí, Alférez del	De id. de la 5a de Cazadores de Si-	
Regimiento de Cuba	tomen respectivemente los non asammet	
D. Francisco Macho y Mata, Teniente	De id. de la 4a de id. id.	
excedente	CERTIFICATION OF BEING ALL A RESIDENCE RESIDENCE	
D. José Manuel Garcia, Sargento 10	De Alférez de la 4º del 2º del Rey, con	
de Cazadores de Alcántara	la efectividad de 1º de Setiembre último	
D. Raimundo Senabria Saro, Alférez	timo. De id. de la 8a de Antequera, con la	
de Movilizados	efectividad de 1º de Mayo de 1875.	
D. Antonio Carrasco Surroca, Sargen-	De id. de la 4a de Cazadores de Anda-	
to 10 de Cazadores de Villaclara	lucía, con la efectividad de 1º de No-	
The state of the s	viembre último.	
D. Juan Ribas Delgado, Alférez de	De id. Abanderado de Cazadores de Tri-	
Movilizados	nidad, con la efectividad de 1º de	
D. Basilio Paredas Alonso, Sargento 10	Setiembre último.	
del Regimiento de Nápoles	De id. de la 3a de id. de Vergara,, con la efectividad de 8º de Obre. último.	
D. Angel Rodriguez Lopez, Alférez	De id. de Ia 8a de id. de Alba de Tor-	
excedente	mes.	
D. Angel Perez Pablo, Sargento lo de	Doid do la 2a del 1a del Des	
Cazadores de Talavera	De id. de la 2a del 10 del Rey.	
D. Mariano Laplana Funarcales, Alfé-	De id. de la 7ª Cazadores de Pizarro.	
D. Eulogio Solar Marcano, Sargen-) — state of the result of the	
to 10 del Regimiento de Nápoles	De id. de la 5ª de id. de Leon.	
D. Justo Izquierdo Baides, Alferez ex-	THE THE COURSE OF STREET	
cedente	De id. de la 5ª del 10 de la Reina.	
D. Félix Rosell Villagracia, Sargen-	Por disposicion del Exemo, St. Cap.	
to 10 del Batallon de Escribientes	De id. de la 6ª del 2º de Cuba.	
D. Agustin Ledesma Saldaña, Alférez	De id. Abanderado del Batallon de Es-	
Movilizado	cribientes y ordenanzas, con la efecti-	
ino se reclamen, se expenderán por la	vidad de 10 de Octubre último.	
D. Nicolás Martin Sanchez, Sargen-	De id. de la 5ª Cazadores de San Quin-	
to 10 del Batallon de Ingenieros	tin, con la efectividad de 10 de Diciembre último.	
D Juan Labil Echevarria, Teniente	De id. de la 4ª de id. de Reus, con la	
Movilizado	efectividad de 10 de Setiembre último.	
D. Juan Fernandez Diez, Sargento 19	De id. de la 1ª de Cárdenas, con la efec-	
de Cazadores de Pizarro	tividad de 1º de Dbre. último.	
D. Eduardo Figue redoCorona, Tenien-	De id. de la 2ª del 2º de Cuba, con la	
te Movilizado	sefectividad de 1º de Mayo último.	
Madrid 24 de Marzo de 1879.—Campos.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.		
1 The state of the		

Es copia.--El Brigadier Jefe de E. M., P. de Cuenca.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor. Seccion 1a

El Exemo. Sr. Ministro de la Guerra en Real órden circular de 6 de Mayo

último, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Batallones de Depósito de Torrelaguna núm. 2, Cifuentes núm. 6 y Reinosa núm. 93, tomen respectivamente los nombres de Colmenar Viejo, Brihuega y Torrelavega debiendo los Cuadros pasar á estos últimos puntos á fijar su residencia.—De Rea órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de órden de S. F. se publica en el Boletin Oficial para general cono-

cimiento.

Habana 28 de Junio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., P. de Cuenca.



Por resolucion del Excmo. Sr. Capitan General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este *Boletin*, surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,

Pedro de Cuenca.

ADVERTENCIA.

Por disposicion del Exemo. Sr. Capitan General en circular de 9 de Febrero de 1865, inserta en la págima 54 del *Boletin* de 10 del mismo mes, solo se facilitan grátis por la Imprenta del Gobierno, los ejemplares que no habiéndose recibido se reclamen dertro de un mes contado desde la fecha de su publicacion respectiva.

Los números que pasando este término se reclamen, se expenderán por la Imprenta á razon de 600 milésimas de escudo cada uno, con arreglo al artículo 7º de la circular del Excmo. Sr. Capitan General de 30 de Junio de 1864 inserta

Madrid 24 de Marro de 1879 - Campos - Hay una ribrica - Hay meselle

en el número 20 correspondiente al 5 de Julio del mismo año.